

Clases, castas y género. Mujeres en el Parlamento indio.

SHIRIN RAI

INFORMES RECIENTES SOBRE LA INDIA SEGÚN LOS CUALES muchas mujeres involucradas en la política tienen dificultades para participar en la escena política - y más aún para cerrar la brecha de género existente - apuntan hacia una creciente necesidad de analizar el papel que las mujeres desempeñan en la política de la India. Las últimas elecciones apoyan aún más esta necesidad.

Un informe publicado por el diario *Times of India* en febrero de 1998 corrobora gran parte de lo que se ha analizado en este manual, específicamente que “las responsabilidades domésticas, la falta de influencia financiera, la creciente criminalización de la política y la amenaza de asesinatos a personalidades dificultan cada vez más a las mujeres integrarse al escenario político”. Las mujeres señalan también que incluso dentro de los partidos, ellas rara vez ocupan posiciones de liderazgo. De hecho, “las candidatas por lo general son postuladas en distritos electorales ‘perdidos’ y en los que el partido no desea ‘desperdiciar’ un candidato varón”.

A continuación se analizan los resultados de un estudio sobre las congresistas indias de la Décima Legislatura (1991-1996). El análisis se centra en tres áreas primordiales: el perfil social de las parlamentarias; las vías adoptadas por ellas para obtener sus puestos; y las áreas de políticas públicas en las que se han involucrado.

El sistema político en la India

El sistema de partidos y la representación femenina

India constituye una democracia parlamentaria bicameral, con un sólido sistema político multipartidista. La Cámara Baja recibe el nombre de *Lok Sabha* (Asamblea del Pueblo) y cuenta con 545 miembros, en tanto la Cámara Alta recibe el nombre de *Rajya Sabha* (Asamblea de los Estados), con un total de 250 miembros. En 1991, las mujeres constituían el 5.2 por ciento del total de representantes ante la Lok Sabha y el 9.8 por ciento del total de representantes ante la *Rajya Sabha*¹. Esta cifra es menor a la del Parlamento de 1989 que le precedió. Los resultados de la elección de 1996 evidenciaron un descenso aún mayor en la representación femenina pero en 1999, 8.8 por ciento de los parlamentarios elegidos fueron mujeres. Esta tendencia resulta preocupante en vista de las iniciativas gubernamentales de garantizar la representación femenina en las instituciones políticas.

Es posible que una de las razones de la baja representación puede ser atribuida a la fuerza del sistema de partidos en sí mismo. Dicho sistema puede conducir a una marginación de la política que gira en torno a temas específicos, o a que los partidos se adueñen de los movimientos que se organizan alrededor de dichos temas, algo que el movimiento de mujeres en el subcontinente ha tenido que enfrentar². Sin embargo, los partidos políticos indios son débiles desde el punto de vista de su organización y dependen de las elites locales³. Este podría ser un segundo factor que explique la resistencia a poner en práctica iniciativas políticas sensibles con respecto al género.

El movimiento de mujeres y el asunto de la representación

La demanda de una mayor representación femenina en las instituciones políticas indias no se asumió en forma sistemática sino hasta que se conformó el Comité sobre la Condición de la Mujer en la India (CCMI), cuyo informe se publicó en 1976. Antes de esto el creciente movimiento de mujeres había centrado sus esfuerzos en mejorar la condición socioeconómica de las mujeres⁴. El informe de la CCMI planteaba la necesidad de incrementar la representación femenina ante las instituciones políticas, en especial a nivel de las bases, mediante una política de escaños reservados⁵. En 1988, el Plan Perspectiva Nacional para las Mujeres sugirió el establecimiento de una cuota del 30 por ciento en todos los niveles de los órganos electivos. Los grupos de mujeres insistían en que el sistema de esca-

ños reservados se restringiera a los panchayat (concejos de las aldeas) con el fin de estimular la participación política a nivel de las bases. El consenso en torno a esta demanda resultó en la adopción de las enmiendas No. 73 y No. 74 a la Constitución de la India, que se introdujeron en 1993.

En 1995, el tema de las cuotas se planteó de nuevo, pero esta vez el punto central era la participación de las mujeres a nivel parlamentario. En un principio, la mayoría de los partidos políticos coincidió en esta propuesta, pero pronto surgieron las dudas. Cuando el proyecto de ley respectivo se introdujo en 1997, varios partidos y grupos plantearon objeciones que giraban en torno a dos puntos primordiales: el de la coincidencia de las cuotas para las mujeres en general con las de las mujeres de las castas inferiores en particular y, en segundo lugar, el del elitismo. La mayor parte de los grupos de mujeres consideraban que el tema de las castas generaba divisiones entre sus congéneres. Asimismo, muchas estaban disconformes con la posibilidad de conferir privilegios a las mujeres de la elite al garantizarles escaños parlamentarios, pese a que estas habían apoyado anteriormente la asignación de cuotas a nivel de las bases, en los panchayats. Hasta la fecha, la enmienda no ha sido aprobada por la legislatura. Sin embargo, el actual gobierno del partido nacionalista hindú Bharatiya Janata (BJP) se ha comprometido a introducir otro proyecto de ley sobre el establecimiento de un mecanismo de cuotas a nivel parlamentario.

El perfil de las mujeres en el Parlamento

La mayor parte de las 39 congresistas que integraron la legislatura 1991-1996 pertenecían a la clase media y eran profesionales con poco o ningún nexo con el movimiento de mujeres. Una cifra significativa de ellas tuvo acceso a la política por medio de sus familias, otras por medio de movimientos estudiantiles o de los derechos civiles y otro tanto como resultado de iniciativas gubernamentales orientadas a incrementar la representación de las castas inferiores.

La mayor parte de las mujeres en el Parlamento indio pertenecen a la elite. Si bien su papel público desafía algunos estereotipos, su clase social a menudo les permite una gama mucho más amplia de opciones de las que tienen las mujeres más pobres.

Género y castas en el Parlamento

La existencia de castas ha sido una característica importante de la vida pública y política en la India. La mayor parte de las parlamentarias durante la Décima Legislatura provenían de las castas superiores. De esta forma, había seis mujeres brahmanes: un considerable 17.14 por ciento del total de congresistas, si bien esta casta comprende solo el 5.52 por ciento de la población. Empero, es importante evitar establecer una correlación fácil entre casta y representación política. Por ejemplo, de las seis mujeres brahmanes, dos pertenecen al Partido Comunista de la India. En ambos casos el factor de la casta tiene menos importancia que sus antecedentes de clase privilegiada. Además, ambas fueron producto de movimientos políticos, de la lucha nacionalista y del movimiento antiemergencia surgido en la década de los setenta.

La cantidad de mujeres que puede aprovechar el sistema de escaños reservados a partir de las castas sigue siendo reducida. Aunque el 22 por ciento de los escaños parlamentarios estaban reservados para las Castas Listadas, las mujeres ocupaban un escaso 4.1 por ciento de esas bancas. Dos de ellas provenían de las llamadas Tribus Listadas. Sin embargo, de las 39 diputadas que integraban la Décima Legislatura (que representaban el 7 por ciento del total), un 14 por ciento provenían de Castas Listadas; dos diputadas pertenecían a las castas “atrasadas” y representaban circunscripciones abiertas. De esto se deduce que la pertenencia a una casta incide en el perfil, lealtad y trabajo de las representantes ante el Parlamento indio.

Clases, posición social y género en la vida pública

De las 39 diputadas que integraron la Lok Sabha durante el período 1991-1996, 32 contaban con títulos de postgrado mientras en la Rajya Sabha 14 de las 17 integrantes eran graduadas universitarias. La clase social de estas mujeres era obviamente más importante en términos de sus niveles educativos que la casta a la que pertenecían. Solo una de las siete legisladoras de castas inferiores carecía de un grado universitario y la única mujer de una Casta Listada integrante de la Rajya Sabha contaba con estudios de postgrado. Los niveles educativos también se reflejan en los perfiles profesionales de estas mujeres: el 30 por ciento de las legisladoras de la Rajya Sabha eran abogadas y el 25 por ciento de las de la Lok Sabha eran docentes o profesoras universitarias.

La clase de la cual provienen la mayor parte de las legisladoras es quizás el factor más importante para su integración exitosa al sistema político.

La mayor parte de las parlamentarias (cerca del 65 por ciento) tenían edades comprendidas entre finales de sus 30 y 60 años y por lo tanto no tenían la responsabilidad de criar una familia con niños pequeños. Dado el patrón de matrimonio casi universal que prevalece en la India, la cifra de legisladoras no casadas resultaba extraordinariamente elevada, e indica las presiones sociales que pesan sobre las mujeres que se integran a la vida pública. Para las que están casadas, la clase social alivia un tanto las presiones de la vida pública, ya que la mayor parte de las parlamentarias puede pagar para que alguien realice las labores domésticas. En muchos casos el sistema de familias conjuntas, o en el menor de los casos el sólido apoyo familiar, resulta también de ayuda. No obstante, las limitaciones de la vida familiar continúan siendo la verdadera preocupación incluso para las mujeres de clases privilegiadas.

Las mujeres recurren a diferentes estrategias para sobrellevar estas limitaciones. Así, si la familia ha aceptado la carrera política de una mujer, estará en mejor posición de negociar con dicho grupo. Es más probable que esto ocurra si la familia pertenece a la elite política y si más de un miembro está en la arena. Si la mujer ya tenía un papel activo antes de casarse, puede verse sometida a grandes presiones por parte de la familia de su esposo para que se ajuste a un papel tradicional que le deje poco margen para una carrera activa. En este caso, su alternativa política será ajustarse a las expectativas de la familia y retirarse de la vida pública, o alejarse de su familia en busca de un futuro incierto en el ámbito de la política partidista. En este último caso, la falta de apoyo familiar y el estigma del divorcio constituyen una evidente desventaja para la vida política de la mujer.

La clase social también mitiga la influencia de la religión. Con solo una diputada musulmana en la Rajya Sabha y una en la Lok Sabha, las mujeres de esa religión se encuentran significativamente subrepresentadas. Así, la Dra. Najma Heptullah, quien también fungió como vicepresidenta de la Rajya Sabha, pertenece a la elite, tiene una formación académica correspondiente, y para su trabajo goza del apoyo tanto de su familia natal como de la de su esposo. Margaret Alva, una cristiana, quien fue ministra de Estado y presidenta fundadora de la Comisión Nacional para la Mujer de la India, tiene antecedentes similares. En

ambos casos sus familias fueron parte del movimiento nacionalista y recibieron la influencia de la ideología liberal y una amplia formación académica.

Así, la mayoría de las mujeres que integran el Parlamento indio pertenecen a la elite. Si bien su papel político desafía algunos estereotipos, su clase social a menudo les permite el acceso a una gama mucho más amplia de opciones que las que tienen las mujeres más pobres.

El acceso al sistema

Resulta sorprendente que la participación activa en el movimiento de mujeres no sea una de las rutas de acceso para las legisladoras hacia la política formal de partidos.

La “exequivalencia masculina”, es decir,

el supuesto de que las mujeres ingresan a la vida política con el apoyo, respaldo y contactos de la familia, en particular del esposo, ha sido una explicación dominante de la manera en que las mujeres ingresan a la vida política.

¿Relaciones de parentesco o algo más?

Una explicación prevaleciente de cómo las mujeres acceden a la arena política ha sido la llamada “equivalencia masculina”. En este caso se asume que las mujeres incursionan en la política con el apoyo, respaldo y contactos de su familia, en particular de su marido. De la muestra de 15 parlamentarias sondeadas, una tercera parte cuenta, por ejemplo, con el “apoyo familiar” entre bastidores. Sin embargo, en una crítica bien argumentada a esta teoría, Carol Wolkowitz señala que la “equivalencia masculina” no constituye un marco conceptual adecuado⁶. En primera instancia, porque la esfera pública (es decir, las instituciones estatales, la prensa y el discurso político) es la que ha de negociarse para que la decisión familiar de que una mujer se lance a la política tenga éxito; en otras palabras, no se trata de un asunto privado, sino de uno público. En segundo lugar, en muchos casos el esposo no apoya del todo la candidatura de su cónyuge, de manera que la presión de los jefes políticos es la que fuerza el asunto. El sistema centralizado de distribución de escaños en los partidos políticos mayoritarios contribuye en este contexto. Asimismo, la preocupación de un partido por los niveles de representación de ciertos grupos dentro de sus filas, así como las consecuencias en términos

de la legitimidad del partido entre los grupos subrepresentados, podrían ser el motivo para incluir a las mujeres.

Los movimientos sociales y políticos

Junto con el “nexo familiar” y las iniciativas estatales, un factor importante que incide en el acceso de las mujeres al escenario político parecen ser los movimientos políticos y sociales, los cuales han creado ventanas de oportunidad que algunas mujeres han logrado aprovechar para acceder a la escena política.

Así, el movimiento nacionalista fue un elemento importante de movilización femenina. La contribución de Gandhi para incluir a las mujeres en la política ha sido bien documentada. El movimiento de izquierda también movilizó a la población femenina⁷. Asimismo, organizaciones de mujeres como el Congreso Mahila y la Federación de Todas las Mujeres Indias (CPI) se constituyeron al amparo y bajo el control del partido. No obstante, ninguna de las legisladoras entrevistadas en este estudio tenía nexos fuertes con el ala femenina de su partido antes de ingresar a la política parlamentaria.

El movimiento de los derechos civiles y anti-emergencia liderado por el partido Jaiprakash Narayan (JP) entre 1975 y 1977 fue importante desde el punto de vista político y llevó al sector estudiantil a la vanguardia de la política nacional. Muchas mujeres de izquierda y de derecha se unieron a este movimiento y continuaron en la política.

Por último, en el contexto de la política actual de la India, los partidos fundamentalistas y de base comunitaria también movilizan a las mujeres⁸. Una de las parlamentarias más carismáticas es Uma Bharti, cuya participación es el producto del ascenso de los militantes hindúes a la política india. La legisladora pertenece al Vishwa Hindu Parishad, un ala de movilización del BJP, un partido fundamentalista hindú de extrema derecha, y “predicadora” de profesión de los textos hindúes quien estaba a la vanguardia del movimiento para derribar la Mezquita Babri en Ayodhya⁹.

Liderazgo político y cuotas

Las cuotas de género como estrategia para ingresar a la arena política cuentan con el apoyo cada vez mayor de las legisladoras, a pesar del hecho de que muy pocas han accedido al sistema por esta ruta; la mayor parte de las mujeres todavía cree fervientemente en el argumento meritocrático.

La influencia de líderes nacionales particulares también es un factor importante que incide negativamente en la teoría de la “equivalencia masculina”. Aunque Indira Gandhi, por ejemplo, hizo poco por promover la representación de las mujeres en el ámbito político, su hijo Rajiv Gandhi aceptó el principio de reservar escaños para las mujeres y emprendió medidas que incidieron de manera directa en la inclusión de estas en la vida política, tales como la disposición de 1993 que permitió reservar a las mujeres el 33 por ciento de los escaños electivos de los panchayats de las aldeas. Como se mencionó antes, factores como la clase social, la etnicidad y la casta intervienen en las posibilidades de aprovechar estos escaños. Sin embargo, el apoyo estatal y de los líderes gubernamentales y políticos puede resultar de importancia para las mujeres que desean ingresar al sistema político. Las cuotas de género como estrategia para ingresar a la arena cuentan con el apoyo cada vez mayor de las legisladoras, a pesar del hecho de que muy pocas han accedido al sistema por esta ruta y creen fervientemente en el argumento meritocrático. La mayoría de las congresistas han apoyado la Enmienda No. 81, que les garantizaría una cuota del 33 por ciento en la legislatura, pese a que la disciplina partidaria no les ha permitido votar a favor de dicha enmienda. Este punto evidencia las limitaciones que impone a las mujeres el sistema político.

Género y poder político: ¿Que hacen las legisladoras?

De un total de 20 parlamentarias que integraron la Lok Sabha durante el período 1991-1996, ninguna era ministra del gabinete; dos eran ministras de Estado y dos eran viceministras de Estado⁴⁰. Por su parte, la Rajya Sabha contaba con siete parlamentarias, una de las cuales era ministra de Estado. Estas funcionarias ocupaban las carteras de Desarrollo de Recursos Humanos, Aviación Civil y Turismo, Salud y Bienestar Familiar, y de Quejas Públicas y Personales, todas las cuales se consideran como “carteras de poco peso.” Sin embargo, ello no quita la responsabilidad de las funcionarias. Por ejemplo, una de las congresistas es también vicepresidenta de la Rajya Sabha. A nivel de los partidos, una congresista integraba el comité disciplinario de la agrupación, y una presidía el Congreso Mahila. Entre las congresistas del BJP, la única que tenía un escaño en la Rajya Sabha era portavoz sobre la economía y la línea política general del partido. De las 10 representantes ante la Lok Sabha, una ocupaba también una Vicepresidencia del partido y dos formaban parte del comité ejecutivo nacional.

La representación de las mujeres ante el Parlamento, si bien es importante en razón de la justicia social y la legitimidad del sistema político, no se traduce fácilmente en una mejor representación de los diversos intereses de éstas.

El sistema de incentivos y sanciones institucionales a nivel del partido y el Congreso incide en los temas que las mujeres defienden durante su gestión parlamentaria. Para la mayoría de las legisladoras entrevistadas los temas de la mujer no ocupaban un lugar prioritario en su lista de intereses. Más bien, se mostraron interesadas por formar parte de los comités sobre asuntos económicos, relaciones internacionales y comercio. Al ser ambiciosas, estas diputadas deseaban estar donde convergen el poder y la influencia.

El tema de la rendición de cuentas

Uno de los temas importantes de cualquier debate sobre género y representación tiene que ver con el sector del electorado que las mujeres representan. Debido a que no existen circunscripciones “sólo de mujeres”, las parlamentarias no tienen que rendir cuentas como mujeres ante sus congéneres. Aún así, cuando en el Parlamento se plantean temas relativos a las mujeres se espera que ellas participen en los debates, algo que de hecho hacen. Temas como el bienestar de la mujer y la violencia revierten particular importancia para unir a las legisladoras.

Para la mayoría de las legisladoras entrevistadas los temas de la mujer no ocupaban un lugar prioritario en su lista de intereses. Más bien, se mostraron interesadas por formar parte de los comités más influyentes sobre asuntos económicos, relaciones internacionales y comercio.

Estos temas se discuten en el “cuarto de damas” del Parlamento. Sin embargo, como lo dejaron en claro todas las entrevistadas, ellas son “mujeres del partido en primera instancia”; rara vez desacatan abiertamente la consigna partidaria.

Los dirigentes del partido también piden a las congresistas involucrarse en el ala femenina de sus agrupaciones. Si bien las parlamentarias no siempre ven este papel como un mejoramiento de su posición dentro del partido, algunas han logrado desempeñar un papel exitoso y por consiguiente han ganado influencia a nivel de los dirigentes.

En su condición de “mujeres del partido” con ambiciones políticas, las diputadas responden a los incentivos y sanciones institucionales que se les aplican y a los que nos referíamos anteriormente. Todos estos factores limitan el potencial de estas legisladoras de representar los intereses de las mujeres indias en una amplia gama de temas. Como resultado parece haber poco contacto regular entre los grupos de mujeres y las legisladoras. La excepción es por supuesto el ala femenina de los partidos políticos que sí establecen nexos con las diputadas. Esto abre campo a la posibilidad de que las diputadas funjan como canales de comunicación entre los dirigentes del partido y sus integrantes mujeres. Asimismo, en ocasiones se les pregunta sobre temas relacionados con la familia y los derechos de las mujeres. Sin embargo, los grupos de mujeres fuera de los partidos no parecen acercarse a las legisladoras¹¹.

Conclusión

La representación femenina ante el Parlamento, si bien es importante en razón de la justicia social y la legitimidad del sistema político, no se traduce fácilmente en una mejor representación de los diversos intereses de las mujeres.

Aunque no se puede asumir que el contar con más mujeres en cargos públicos se traduciría en un mejor trato para la población femenina en general, existen razones importantes para demandar una mayor representación de este sector en la vida política. En primera instancia están las razones intuitivas: cuanto mayor sea el número de mujeres en cargos públicos que articulen intereses y sean vistas en el ejercicio del poder, mayores serán las probabilidades de alterar la jerarquía de género en la vida pública. El “umbral de representación”¹² entendido como la capacidad de un grupo de incidir en la formulación de políticas o en la cultura que sirve de marco al sistema representativo, será limitado sin una presencia suficientemente visible de la mujer - sino más bien proporcional - en el sistema político. Las diversas contribuciones de otros autores del presente manual así lo confirman. Aún más, el hecho de que estas mujeres pertenezcan en su mayor parte a la elite podría significar que su impacto en la conciencia pública fuera desproporcionadamente mayor de lo que su representación en términos de números sugeriría.

Ha habido una interacción limitada entre las legisladoras y el movimiento de mujeres, uno de los puntos débiles importantes en términos de la efectividad tanto de estas como del movimiento de mujeres.

En segundo lugar y más importante, cabe explorar las estrategias que utilizan las mujeres para acceder a la vida pública en el contexto de un sistema sociopolítico patriarcal. Estas mujeres han tenido éxito al socavar las fronteras de género y funcionar dentro de un ámbito sumamente agresivo y dominado por los varones. ¿Es posible que otras aprendan de este ejemplo? Es obvio que el problema radica justo en que estas mujeres constituyen una elite. La clase social de la cual provienen en su mayoría es tal vez el factor más importante para su inserción exitosa en el sistema político. Sin embargo, es posible analizar si los movimientos sociopolíticos ofrecen a las mujeres la oportunidad de valerse de ciertas estrategias que puedan minar la jerarquía de género del escenario político. Por último, también se puede explorar la dinámica entre la política institucional y la de las bases. Como demuestra este estudio, la “politización del género” en el sistema político de la India se debe en gran parte al éxito del movimiento de mujeres.

Por lo tanto, las representantes políticas se han beneficiado de este éxito del movimiento de mujeres, no obstante que su interacción con dicho movimiento ha sido limitado: uno de los puntos débiles importantes tras la efectividad tanto de las parlamentarias como del movimiento mismo. Este es tal vez el punto que el movimiento de mujeres necesita abordar como parte de su agenda en crecimiento en el siglo XXI.

Notas

1. Hem Lata Swarup, Niroj Sinha, Chitra Ghosh, Pam Rajput. 1994. “Women’s Political Engagement in India”. en B. Nelson y N. Chowdhury (eds.). *Women and Politics Worldwide*. Londres: Imprenta de la Universidad de Yale. pág. 362.
2. CWDS. 1994 “Confronting Myriad Oppressions. The Western Regional Experience”. Nueva Delhi: CWDS. 1995. “Towards Beijing: A Perspective from the Indian Women’s Movement”. Nueva Delhi.
3. Bjorkman, James W. 1987. “India: Party, Personality and Dynasty”. en Alan Ware (ed.) *Political Parties*. Oxford: Blackwell.
4. CWDS. 1994. págs. 19-25.
5. Publicación del Gobierno de la India. 1974.
6. Wolkowitz Carol y Haleh Afshar (ed.) 1987. “Women, State and Ideology: Studies from Africa and Asia”. Londres y Nueva York: Routledge.
7. Chattopadhyaya, K. 1983. *Indian Women’s Battle for Participation*. Nueva Delhi: Imprenta Abhinav; y Joshi, P. 1989. *Gandhi on Women*. Nueva Delhi: Imprenta Navjivan.
8. Sarkar, T. y U. Butalia. (eds.) 1991. *Women and Right Wing Movements: Indian Experiences*. Londres: Zed Press.
9. La disputa por la mezquita de Babri surgió por la insistencia del BJP, de que ese templo

- había sido construido por conquistadores musulmanes que para hacerlo destruyeron un templo hindú que marcaba el lugar del nacimiento de la deidad hindú Lord Ram. Gobiernos sucesivos del Partido del Congreso intentaron abordar el problema evitando tomar una decisión, para no alejar a sus votantes musulmanes e hindúes. La disputa culminó en 1991 con una marcha de fundamentalistas hacia la Mezquita, la cual fue destruida ante la pasividad de la policía.
10. En 2001, había tres mujeres miembros del gabinete de Gobierno y cinco mujeres ministras de Estado. [Internet] <http://www.indianembassy.org/special/cabinet.htm>
 11. Rai, S.M. 1995. "Women Negotiating Boundaries: Gender, Law and the Indian State". [Internet] <http://www.indianembassy.org/special/cabinet/cabinet.htm>
 12. Kymlicka, W. 1995. *Multicultural Citizenship*. Oxford: Imprenta de la Universidad de Oxford.

Lecturas de ampliación

Afshar, Haleh (ed.) 1987. *Women, State and Ideology. Studies from Africa and Asia*. Londres y Nueva York: Routledge.

Agnihotri, I. y V. Mazumdar. 22 de julio, 1995. "Changing Terms of Political Discourse: Women's Movement in India, 1970s - 1990s". *Economic and Political Weekly*. vol. XXX. No. 29. págs. 1869 - 1878.

Akerkar, S. 1995. "Theory and Practice of Women's Movement in India: A Discourse Analysis". *Economic and Political Weekly*. vol. XXX. No. 27. 1995. págs. WS-2- WS-22.

Alvarez, S. 1990. *Engendering Democracy in Brazil: Women's Movements in Transition Politics*. Nueva Jersey: Imprenta de la Universidad de Princeton.

Bjorkman, James W. 1987. "India: Party, Personality and Dynasty". en Alan Ware (ed.) *Political Parties*. Oxford: Blackwell.

Chattopadhyaya, Kamaladevi. 1983. *Indian's Women's Battle for Freedom*. Nueva Delhi: Abhinavi Press.

CWDS (Centro de Estudios sobre el Desarrollo de la Mujer) 1994. *Confronting Myriad Oppressions: The Western Regional Experience*. Nueva Delhi.

CWDS. 1995. *Towards Beijing: A Perspective from the Indian Women's Movement*. Nueva Delhi.

Gobierno de India, Publicaciones. Departamento de Desarrollo de la Mujer y el Niño. 1988. "National Perspective Plan for Women 1988-2000." Nueva Delhi.

Hoskyns, C. y S. Rai. 1996. "Gender, Class and Representation: India and the European Union," Ponencia presentada durante la Conferencia de la Asociación de Estudios Políticos. 10 de abril. 1996.

Joshi, P. 1989. *Gandhi on Women*. Nueva Delhi: Navjivan Press.

Kumar, Radha. 1989. "Contemporary Indian Feminism." *Feminist Review*. No. 3. Otoño. págs. 20-29.

- Kymlicka, W. 1995. *Multicultural Citizenship*. Oxford: Imprenta de la Universidad de Oxford.
- Liddle, J. y R. Joshi. 1986. *Daughters of Independence*. Nueva Delhi: Kali for Women.
- Phillips, A. 1991. *Engendering Democracy*. Cambridge: Polity.
- Rai, S. M. 1995. "Women and Public Power: Women in the Indian Parliament". *Boletín IDS*. vol. 26. No. 3. Julio.
- Rai, S.M. 1995. "Women Negotiating Boundaries: Gender, Law, and the Indian State". *Social and Legal Studies*. vol. 4. No. 3. Septiembre.
- Sarkar, T. y U. Butalia (eds.) 1995. *Women and Right-Wing Movements: Indian Experiences*. Londres: Imprenta Zed.
- Swarup, H. L., Niroj Sinha, Chitra Ghosh, Pam Rajput. 1994. "Women's Political Engagement in India". en B. Nelson y N. Chowdhury (eds.) *Women and Politics Worldwide*. Londres: Imprenta de la Universidad de Yale.